



2025/7119

D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL TACRC POR LA QUE SE DESESTIMA EL RECURSO INTERPUESTO POR LA UTE GLOBAL ONMIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. – S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A., ASÍ COMO REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD ADJUDICATARIA FCC AQUALIA, S.A. PARA PROCEDER A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, INICIANDO EL PLAZO DE DURACIÓN DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026. EXPEDIENTE 2020/2318.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 31 de octubre de 2025.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 13 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Borja López Alonso, D. David Diego Pérez Camino, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña y Dña. Rosa Mª Revilla Casuso); Abstenciones 7 (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 VOX D. Francisco Manuel Gutiérrez Calderón, 1 PRC Dña. Susana Iglesias Gutiérrez, 1 @VIP D. Luis Antonio Sañudo Gómez), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por el que se desestima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad UTE GLOBAL ONMIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. - SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	06/11/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	06/11/2025


Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	0ccbbf4918bc4b5297c4eb76802a1fcb001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Segundo.- Requerir al Servicio de Contratación y Patrimonio a los efectos de que, a su vez, requiera a la entidad adjudicataria FCC AQUALIA, S.A., a los efectos de proceder a la formalización del contrato en el plazo de cinco días.

Tercero.- Acordar que el plazo de duración del contrato inicie su cómputo desde el día 1 de enero de 2026, por motivos de facilitar la gestión del tributo derivado de su prestación.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
JESUS ALVAREZ MONTOTO	06/11/2025	Carlos Alberto Caramés Luengo	06/11/2025
SECRETARIO		ALCALDE	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	0ccb4918bc4b5297c4eb76802a1fcb001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	